

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 28

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 13 de septiembre de 2019

Cuando son las 09:00 horas del 13 de septiembre de 2019, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 28 del Concejo Municipal, la cual es presidida por el Alcalde don Juan Segundo Hijerra Serón, ejerciendo como secretaria del Concejo, el Secretario Municipal Clara Vera González, contando con la asistencia de los concejales, señores:

CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
MARCOS EUJENIO PÉREZ
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
JOSÉ ÁLVARO MUÑOZ OYARZÚN
MARÍA ALEJANDRA VILLEGRAS HUICHAMÁN
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUÁN

La Tabla a tratar, comprende:

1.- PRESENTACIÓN PADEM 2020

Antes de iniciar el tema, el Secplan Camilo Soto solicita se autorice incluir el tema de la Escuela de Quetalco Tehuaco y la secretaria municipal explica que en la reunión ordinaria omitió el documento, por error involuntario.

La petición es que el Concejo apruebe los costos de mantención y operación que significaría mantener el recinto en caso de ser aprobada su ejecución, dicha aprobación es necesaria para la postulación del proyecto.

La propuesta es sometida a votación, previa aceptación del Concejo de incorporar el tema en la reunión y, es aprobado por todos los concejales.

1.- PRESENTACIÓN PADEM 2020:

Se encuentran presentes en la reunión, el Secretario General de la Corporación Municipal, la Jefa de Educación, la Jefa de UTP y la Jefa de Finanzas, quienes exponen al Concejo el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2020.

Don Sergio Schick parte señalando que la Corporación está absolutamente financiada, equilibrada, no hay desequilibrios presupuestarios, a pesar de los vaivenes que han tenido, dado que el ingreso de los docentes a la carrera docente fue complejo, porque generó aumento de remuneraciones sin financiamiento del Ministerio. Ejemplifica con el PIE, que fue cambiando con disposiciones del Ministerio, que fue obligando a cumplir metas a través de la contratación de profesionales, hoy hay una gran cantidad de profesionales que se contratan con este fondo y por exigencias del Ministerio y la implementación que requiere cada profesional contratado por PIE tiene que costearse con subvención normal y eso ha hecho más estrecho el presupuesto de la corporación, todas las corporaciones están en la misma situación, el otro tema que afecta el presupuesto es la carrera docente y el alcalde agrega la emigración de estudiantes producto del paro docente, se fueron 22 niños, además, el alcalde hace mención al reajuste de los asistentes de la educación, por la negociación colectiva, que se realizó antes que asumiera como alcalde.

El sr. Schick agrega que otro problema es el de las licencias médicas, casos de licencias médicas rechazadas y por las que no se recibe el reembolso y la Inspección del Trabajo dictamina que debe continuar trabajando, respecto a lo cual se va a hacer demanda.

A continuación, señala que Carolina Guajardo y Karina Pérez expondrán sobre los aspectos técnico-pedagógicos y Nelly Montaña expondrá la situación presupuestaria.

La sra. Karina Pérez expone los antecedentes teóricos del Padem, señalando que la obligación de presentar este instrumento está contenida en la ley N° 19.410. El trabajo se basó en una metodología participativa en los distintos establecimientos y en los departamentos de la Corporación Municipal, recogiendo la opinión de los directivos, docentes, asistentes de la educación, profesionales de apoyo y encargados de departamento de la Corporación, con lo cual se tuvo una visión global y así direccionar las acciones para tener una educación de calidad en la comuna de Dalcahue.

A continuación, muestra datos de resultados de la evaluación docente y una comparación con años anteriores, luego, muestra datos de la nueva carrera docente y luego, muestra los resultados SIMCE, que corresponden a los indicadores de educación y su comparación con años anteriores.

Lo que a la Corporación le interesa es saber en qué nivel de aprendizaje se encuentra el estudiante y las acciones que se adoptan para elevar el nivel de aprendizaje de los estudiantes.

El alcalde señala que en la escuela básica se han producido algunos problemas con la disciplina, hay un 40% de niños en el nivel insuficiente. Agrega que el Internado es parte de la escuela básica y se han generado diferentes situaciones, algunas muy delicadas, se

han hecho reuniones conjuntas, pero no se tiene claro lo que va a pasar allí y la sra. Karina señala que en el liceo bicentenario se deben cumplir muchas exigencias, partiendo por un diagnóstico y la nivelación.

En relación al Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, hay dos escuelas nivel alto y el liceo en nivel medio, se miden las escuelas completas. Al respecto, la sra. Carolina señala que la escuela básica Mallinlemu tienen la particularidad de cómo se generan espacios a los niños, hasta este año se les permitió tener asistentes de aula hasta 4° básico para contar con apoyo, la diferencia con otras escuelas es que trabajan con cursos fusionados y no cuentan con personal de apoyo dentro del aula y el alcalde destaca que los resultados académicos son mejores en Mocopulli que en la escuela básica.

La concejal Villegas consulta cómo se hace la proyección de la matrícula por escuela y responde la sra. Karina que se hace en base a lo que ellos informan en el sistema de admisión escolar.

El concejal Eujenio señala que hay un error en la proyección de la escuela de Dallico porque se supone que se va a cerrar y el alcalde le responde que no se cierra porque hay interés de dos niños en permanecer en la escuela y la sra. Karina indica que si hay interés de un niño no se puede cerrar la escuela y recalca que la proyección es eso, asimismo, señala que la proyección del liceo se basa en el trabajo que se ha hecho, se ha visitado las escuelas rurales y se han hecho demostraciones *in situ* de los trabajos que realizan los niños en el establecimiento, como una muestra de soldadura, lo que ha llamado la atención de los niños.

El concejal Loaiza señala que si se miran los resultados, la proyección y la difusión no va a servir si los padres miran los resultados y luego pregunta si esos resultados se han informado a los apoderados.

El alcalde señala que se implementó el programa Habilidades para la vida que ve el tema de salud mental de los niños y tiene un desafío muy importante y complementa la sra. Karina que este año se implementó la red de convivencia escolar y se incorporó al equipo del Cesfam, se invita a los apoderados y a los estudiantes, quienes manifiestan su preocupación porque los escuchen, por lo que es importante el tema de salud mental.

El concejal Cárdenas, en relación a la proyección del liceo señala que del 2018 al 2019 bajó mucho y considera que basado en ese dato, la proyección para el 2020 es muy alta y la sra. Carolina responde que la matrícula inicial era superior, se redujo en un número determinado producto del paro.

La sra. Karina destaca el tema de Culdeo cuyo crecimiento en matrícula ha sido muy alto, la proyección real es de 17 alumnos y dos niños que van a quedar sin matrícula porque si no se pierde el piso rural.

A continuación, se refiere al Modelo de la Calidad de la Gestión Escolar, permite coordinar y articular los procesos y se operacionaliza a través de una planificación y gestión y su objeto es que los establecimientos tengan mejores resultados. Luego, se refiere al Programa de Integración escolar, el cual centra su accionar en la inclusión,

fortaleciendo la participación para el logro de los objetivos de aprendizaje y detalla los principales logros obtenidos.

La concejal Villegas consulta cómo están distribuidos las educadoras PIE y responde la sra. Karina que en los diferentes establecimientos de la comuna, hay 6 PIE itinerantes, además, cuenta con 13 profesionales de apoyo, fonoaudiólogos, psicólogos, entre otros.

En el departamento de educación extraescolar, se detalla la información sobre los trabajos realizados.

El concejal Cárdenas consulta por el apoyo que la Corporación da a jóvenes deportistas de la comuna y responde la sra. Karina que se entrega apoyo a todos los jóvenes estudiantes de las escuelas municipales, ya sea implementación, alimentación o traslado.

En el programa Pro Retención escolar que tienen algunas escuelas tiene por objeto retener a los alumnos en el sistema y su monto está basado en el índice de vulnerabilidad de cada niño y se le entregan implementos para el estudio.

El programa de Habilidades para la Vida el 2019 se postuló a ese programa de la JUNAEB y está focalizado a trabajar en el área de la salud mental con 7 establecimientos educacionales. Actualmente se está en la etapa de diagnóstico y el próximo año se comienzan con las iniciativas.

A continuación, expone la sra. Carolina Guajardo sobre las iniciativas FAEP, agradece el trabajo de Karina quien lideró el trabajo y logró el apoyo del equipo de la Corporación, a la concejal Villegas por su constante preocupación y el concejal Alarcón que está en constante comunicación con la Corporación.

El detalle de las iniciativas FAEP que se ejecutaron en el 2019 son 6, más la del programa Movámonos que estuvo vigente hasta el 2017 y se perdió el 2018:

PLAN INICIATIVAS FAEP 2019		
COMPONENTE	ACTIVIDAD	MONTO
Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Municipal.	Capacitación para docente y asistentes de la educación de los establecimientos educacionales, y personal de la administración central	\$ 13.000.000
Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes.	Adquirir material didáctico y tecnológico para establecimientos educaciones y jardines VTF de la comuna	\$ 2.000.000
Administración y normalización de los establecimientos.	Pagos de Remuneraciones a docentes y asistentes de educación de los establecimientos educacionales y jardines infantiles VTF de la comuna	\$ 131.877.646
Mejoramiento actualización y renovación de equipamiento y mobiliario.	Mejorar las condiciones de los establecimientos educacionales y jardines VTF a través de la adquisición de mobiliario escolar y oficina, artículos de alhajamiento, herramientas, maquinarias y reparaciones menores	\$ 2.500.000
Transporte escolar y servicios de apoyo.	Trasladar a los estudiantes de los establecimientos educacionales a salidas pedagógicas, actividades extraprogramáticas y/o extraescolares mediante contratación de servicios externos	\$ 15.000.000
	Trasladar a los alumnos en forma diaria a los establecimientos educaciones mediante contratación de servicios externos	\$ 235.121.735
Participación de la comunidad educativa.	Adquisición de insumos y/o contratación de servicios, para la realización, implementación y/o ejecución de talleres y actividades extraescolares para los establecimientos educacionales y jardines VTF de la comuna	\$ 17.000.000
PROGRAMA DE REVITALIZACIÓN 2019	EX MOVÁMONOS	\$ 416.499.381 \$ 23.092.992 \$ 439.592.373

Las iniciativas ejecutadas estuvieron focalizadas a capacitación del personal docente y de la administración central cuando se requieran, generalmente no se ocupa todo y cuando sobran recursos se redestinan a otras actividades.

Señala que este año se incorporaron los jardines VTF, por lo que se agregan a los establecimientos educacionales. Se adquiere material tecnológico.

A partir de este año se considera el pago de remuneraciones, lo que el año pasado sólo consideraba el pago de cotizaciones previsionales, se trata que estos recursos alcancen para unos 5 meses. El sr. Schick deja en claro que estos no son fondos nuevos, los mismos recursos que antes llegaban hoy cambian de denominación y agrega la sra. Carolina que ya es tercer año que funciona este programa y cada año cambian las orientaciones, las que son precisas y hay que mantenerse dentro de los márgenes y la sra. Nelly agrega que este año se produjo un aumento porcentual en el monto global en un 5%.

Otra iniciativa que permite la compra de mobiliario y reparaciones menores, aún está pendiente con el Ministerio de educación la visación de 5 proyectos del año 2018, Puchaurán, Quetalco, Tocoihue, Culdeo y Básica e Internado. La sra. Nelly señala, que además, el año pasado se postuló a excedentes y se accedió lo que permitió que el plan de infraestructura se incremente.

La iniciativa de transporte escolar y servicio de apoyo permite financiar el traslado de estudiantes a los establecimientos y apoyo con movilización en actividades externas.

La concejal Villegas consulta si sólo se traslada el sector rural y responde el alcalde que es urbano y rural y no ha habido cuestionamientos.

En el componente de participación de la comunidad educativa se contratan insumos y se contratan servicios para diversas actividades incluidos los VTF.

El concejal Cárdenas consulta por el traslado de los niños de enseñanza media y el alcalde responde que se evalúa el caso y se resuelve.

A continuación, da a conocer las propuestas de FAEP 2020:

PROPIUESTA PLAN INICIATIVAS FAEP 2020	
COMPONENTE	ACTIVIDAD
Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Municipal.	Capacitación para docente y asistentes de la educación de los establecimientos educacionales, y personal de la administración central
Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes.	Adquirir material didáctico y tecnológico para establecimientos educaciones y jardines VTF de la comuna
Administración y normalización de los establecimientos.	Pagos de Remuneraciones a docentes y asistentes de educación de los establecimientos educacionales y jardines infantiles VTF de la comuna
Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.	Regularización, mantención y/o reparaciones de las unidades educativas
Mejoramiento actualización y renovación de equipamiento y mobiliario.	Mejorar las condiciones de los establecimientos educacionales y jardines VTF a través de la adquisición de mobiliario escolar y oficina, artículos de alhajamiento, herramientas, maquinarias y reparaciones menores
Transporte escolar y servicios de apoyo.	Trasladar a los estudiantes de los establecimientos educacionales a salidas pedagógicas, actividades extraprogramáticas y/o extraescolares mediante contratación de servicios externos
	Trasladar a los alumnos en forma diaria a los establecimientos educaciones mediante contratación de servicios externos
Participación de la comunidad educativa.	Adquisición de insumos y/o contratación de servicios, para la realización, implementación y/o ejecución de talleres y actividades extraescolares para los establecimientos educacionales y jardines VTF de la comuna

A continuación, muestra la proyección de la dotación docente:

PROYECCIÓN DOTACIÓN DOCENTE

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	HORAS 2018	HORAS 2019	HORAS 2020
Escuela Rural Juan Victorino Tangol	263	290	290
Escuela Rural Tocoihue	44	50	50
Escuela Rural César Gómez García	201	222	222
Escuela Rural Colegual	0	0	0
Escuela Rural Teguel	44	0	0
Escuela Rural Mallinlemu	833	871	871
Escuela Rural Carihueico	44	50	50
Escuela Rural El Prado	44	50	50
Escuela Rural Dallico	44	50	50
Escuela Rural José María Ulloa	44	50	50
Escuela Rural Calen	179	218	218
Escuela Rural José Daniel Bahamonde	292	296	296
Escuela Rural Culdeo	63	70	70
Escuela Rural San Pedro	50	60	60
Escuela Básica Dalcahue	1692	1823	1740
Liceo Bincentenario de Excelencia	1358	1526	1512

Hace presente que el aumento de la dotación en algunos establecimientos es por las exigencias de profesionales del PIE, también se produce por ley una modificación de las horas no lectivas, se ajustaron estas horas, especialmente en las escuelas unidocentes.

Luego, muestra la proyección de asistentes de la Educación, la que no varía mucho en relación al actual:

PROYECCIÓN DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	HORAS 2018	HORAS 2019	HORAS 2020
Escuela Rural Juan Victorino Tangol	156	156	156
Escuela Rural Tocoihue	10	10	10
Escuela Rural César Gómez García	87	87	87
Escuela Rural Colegual	0	0	0
Escuela Rural Teguel	15	0	0
Escuela Rural Mallinlemu	845	881	801
Escuela Rural Carihueico	10	10	10
Escuela Rural El Prado	20	20	20
Escuela Rural Dallico	10	10	10
Escuela Rural José María Ulloa	15	15	15
Escuela Rural Calen	40	40	30
Escuela Rural José Daniel Bahamonde	138	178	138
Escuela Rural Culdeo	39	57	57
Escuela Rural San Pedro	14	14	14
Escuela Básica Dalcahue	1420	1549	1301
Liceo Bincentenario de Excelencia	821	901	901

Menciona el caso de la escuela básica, que debería tender a la baja porque hay un número importante de asistentes contratados por la ley SEP y el concejal Eujenio señala que llama la atención que tanto la dotación docente como la dotación de asistentes de la educación se proyectan en disminución y la proyección de matrícula se proyecta en aumento y responde la sra. Carolina que no significa que si aumenta la matrícula tenga que necesariamente aumentar la dotación y el sr. Schick señala que el tema de los asistentes de la educación se produjo un fenómeno de peticiones y generaron necesidades de temas que no están en la normativa y hoy se dieron cuenta que los recursos SEP le disminuyeron por la cantidad de personal que se contrata, porque se paga en remuneraciones y ellos mismos están pidiendo que el 2020 se gaste más en temas de educación que en personal y el alcalde grafica con el costo de la banda escolar.

Luego se refiere a los docentes en edad de jubilar:

DOCENTES EN EDAD DE JUBILAR

NOMBRE DOCENTE	ESTABLECIMIENTO
María Berta Gloria Cárdenas García	Escuela Rural Mallinlemu
Vylma Pamela Cárdenas Ulloa	Escuela Básica Dalcahue
Ingrid Jessica Arce Orellana	
María Patricia Subiabre Barrientos	Liceo Bicentenario de Excelencia
Ana María Muñoz Muñoz	
Elenida del Carmen Oyarzún Alvarado	
Miriam del Carmen Barria Bahamonde	Escuela Rural Juan Victorino Tangol

Luego, los asistentes de la educación en edad de jubilar son:

ASISTENTES DE LA EDUCACION EN EDAD DE JUBILAR

NOMBRE ASISTENTE	ESTABLECIMIENTO
María Myrta Díaz Pérez	Escuela Rural Mallinlemu
María Griselda Lervicoy Levicoy	Escuela Básica Dalcahue
María Ercilia Bahamonde Arroyo	Escuela Rural Colegual
Myrta del Carmen Ruiz Subiabre	Escuela Básica Dalcahue
María Bernardita Bahamonde Bahamonde	Escuela Rural "José Daniel Bahamonde Bahamonde"
Julieta Esmeralda Barria Barria	Escuela Rural Tocohue
Erica Ariela Huirimilla Coyopae	Escuela Rural "Mallinlemu"
Francisca del Carmen Reyes Opazo	Liceo Polivalente Dalcahue
Arcenia del Carmen Teiguel Uribe	Liceo Polivalente Dalcahue
Francisca Rosario Loaiza Bahamonde	Escuela Básica Dalcahue

A continuación, expone la sra. Nelly Montaña, quien presenta el presupuesto de la Corporación, tanto ingresos como gastos:

Subvención Base	1.164.172
Subv. Ruralidad	232.303
Asig. Piso Rural	141.307
Subv. Internado	21.376
Subv. Adicional Especial (Ley 19410)	840
Subv. para No Docentes (Ley 19464)	22.158
Prof. Encargado	18.123
Excelencia Academica (SNED)	9.466
Bono Reconocimiento Profesional	328.366
Subv. Educacion Preferencial	565.502
Subv. Pro-Retencion	17.528
Subv. Mantenimiento	24.921
Otras Subvenciones	4.224
Asig. Zona	445.178
Asig. Variable Desempeño Indvidual	839
Otros Aportes Educación	690.153
Anticipo de Subvenciones	-29.565
Bonificación Zonas Extremas	117.318
Asig. Desempeño Difícil Asistente Educacion	638
Aporte de Gratuidad	159.794
Ingreso Bono Desempeño Laboral	12.888
Ingreso Bono Auxiliares Art 44° Ley 20.883	5.378
Ingreso Asig. Tramo Desempeño Profesional (AT)	57.751
Asig. Concentración Prioritarios (ACP)	103.033
SUBvención Educación Especial (PIE)	410.891
Asig. de Reconocimiento por Desempeño	2.419
Asignación de Zona Educación Especial (PIE)	165.120
Subvencion Jardin Infantil Bellavista	63.833
Subvencion Jardin y Sala Cuna Mocopulli	109.768
Junaeb Residencia Familiar	21.622
Ingreso JUNAEB	11.471
Aporte Municipal Educacion	102.000

Sueldos Base	1.178.620
Renta minima Nacional	833.613
Asig de zona	337.604
Bono BRP	390.126
Asig. Título	3.356
Planilla Suplementaria	8.600
Asig de Experiencia	366.019
Asig de Responsabilidad	27.234
Asig. Capacitación	61.809
Bonif de Ley 19200	4.253
Remuneración Adicional	73.734
Bonos Imponibles	4.936
Otros Imponibles	8.702
Asig. Ley 19464	31.608
Sueldo Adicional Administrativo	14.459
Perfeccionamiento Administrativo	11.790
Responsabilidad No Docente	8.197
Bonificacion Excelencia (SNED Docente)	12.669
Incentivo Remuneraciones (Diferencial SNED Docente)	1.408
Asig. Var. desempeño Individual	915
Bono Zonas Extremas	135.342
Asig. Ley 19715 art. 13	18.486
Bono Sala Cuna	3.271
Asig. desempeño Difícil Asis. Educación	9.451
Bono Aux. Art 44º Ley 20883	4.043
Asig.Tramo Desarrollo Profesional	245.728
Asig. Concentracion Alumnos Prioritarios	111.200
Bonos No Imponibles	6.236
Movilizacion	20.972
Colacion	2.675
Otros Bonos No Imponibles Ni Tributables	2.184
Bono Escolaridad	10.944
Bono Adicional Escolaridad	1.664
Bono Desempeño Laboral	12.888

Combust. y Lubric. P/Calefaccion	36.380
Combust. y Lubric. Para Otros	140
Materiales de Oficina, Art. Libreria	40.188
Textos y Otros Mat. Enseñanza	10.004
Materiales y Utiles de Aseo	19.199
Insumos, Repuestos y Accs. Computacionales	7.591
Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	9.793
Materiales Deportivos	5.856
Repuestos y Acc. P/Mantenim. y Reparac. Vehiculos	515
Serv. Fotocopias	5.270
Reembolso y Gastos	1.068
Insumos de Laboratorios	2.641
Material Didáctico	34.822
Electricidad	37.369
Agua	29.388
Gas	5.156
Telefonia Fija	15.809
Acceso a Internet	26.823
Leña	6.404
Servicio Televigilancia	2.474
Mant. y Reparacs. de Edificios	135.449
Mant. y Reparacs. de Vehiculos	5.164
Mant. y Reparacs. de Muebles y Otros	26.808
Materiales para Mantenimiento y Reparaciones	16.876
Servicios de Publicidad	703
Servicios de Impresion	7.384
Pasajes, Fletes, Bodegajes y otros	11.829
Traslado de Alumnos	273.952
Hospedaje	5.422
Arriendo de Vehiculos	33.314
Otros Arriendos	472
Seguros de Vehiculos	1.639
Seguro de Inmuebles	5.454
Gastos Legales y Notariales	150

En materia de gastos, detalla el déficit de la Corporación y el aporte que se solicita a la Municipalidad:

RESUMEN APORTES MUNICIPALES	\$ MILES
JUNJI	\$ 18.500
JARDIN ANGELITOS DE CHILOÉ	\$ 10.000
Brecha por Asignacion Mov. Reintegro Cot Prev y Zona Ext Jardines	\$ 8.500
EDUCACIÓN	\$ 83.500
PATIO TECHADO MALLINLEMU	\$ 35.000
CONSUMOS BASICOS	\$ 6.500
COMBUSTIBLES/CALEFACCION	\$ 37.000
LEÑA	\$ 5.000
TOTAL APORTE MUNICIPAL	\$ 102.000

Lo anterior se fundamenta en que se requieren recursos para financiar el Jardín Angelitos de Chiloé, porque la JUNJI no los financia todos.

En transporte la Municipalidad siempre aportó, pero como el FAEP permite dicho financiamiento se considera todo allí y se pide aporte municipal para terminar el patio techado de Mallinlemu que se construye en dos etapas. Además, explica que por el aumento de las remuneraciones del personal docente hace que se aumente el gasto.

El concejal Muñoz consulta por las remuneraciones de los sindicatos y si existe planificación para el próximo año y que debería considerarse para la proyección del próximo Padem y responde la sra. Nelly que eso sería para el 2021 porque la negociación se hace a fines del 2020 y sobre la proyección tendría que abordarse en su momento.

El concejal Loaiza consulta por las terminaciones del patio de Mocopulli y cuña es la etapa que falta.

El sr. Schick señala que las negociaciones colectivas de los asistentes de la educación han sido muy exageradas, porque en algunos casos supera las remuneraciones de los profesores y en la negociación anterior se partió señalando que no se podía trabajar en base a las anteriores porque no se podía seguir incrementando los reajustes. Se logró mantener el reajuste en el piso que estaban, porque ellos pretendían seguir aumentando y cree que en las próximas negociaciones no se va a seguir aumentando. También señala que el próximo año vamos a tener problemas con el VTF de Bellavista porque requiere obtener la visación y para eso se requiere hacer mejorar, arrendar otro espacio o construir otro espacio, es posible que se tenga que hacer inversión, porque el jardín no cumple con ningún tipo de normativa.

En relación a la consulta sobre el patio techado de Mocopulli responde el sr. Schick que el otro año se debería construir techo y tingle, el proyecto se dividió en dos partes.

El concejal Loaiza agrega que el tingle se dijo que se iba a usar el tingle del actual gimnasio y el sr. Schick señala que el contratista está comenzando la segunda etapa de tingle y techo y la sra. Nelly señala que se cubrió con Faep la diferencia que es lo que se está pidiendo a la Municipalidad como segunda etapa y el concejal Eujenio señala que todos los recursos de ese proyecto están saliendo de recursos municipales, por lo que perfectamente se podría haber ejecutado directamente por la Municipalidad y el sr. Schick agrega que como lo señaló la sra. Nelly este año la Corporación obvió el tema de los recursos que normalmente la Municipalidad aportaba para transporte escolar y la sra. Nelly señala que este año no se ha recibido el transporte escolar, se cubrió con Faep como una forma de liberar esos recursos y la concejal Villegas consulta por el costo total del proyecto y responde el sr. Schick que es de \$85.000.000.-

Al respecto y, para clarificar el tema, se acuerda realizar una reunión de comisión de educación para ver el detalle de información en materia de Padem y el concejal Muñoz pide que la corporación asista a la comisión de presupuesto para tratar el tema.

Habiéndose expuesto el Padem, se pone término a la reunión cuando son las 11:00 horas.

CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
PRESIDENTE SUBROGANTE

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL